



RV: Solicitud de pago de título. Rad.: 760013103012 / 2019-00267 / 00

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 25/11/2024 10:23

Para Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;
Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

13995

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juan Pablo Domínguez Angulo <juanpablodominguezangulo@hotmail.com>

Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2024 8:56

Para: Juzgado 12 Civil de Circuito de Cali <j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co <notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co>; Diana Libreros <dianamar1510@gmail.com>; notificacionesjudiciales@axacolpatria.co <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>;
Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Eidelman Javier Gonzalez-Sánchez KSA <eidelman.gonzalez@kingsalomon.com>

Asunto: Solicitud de pago de título. Rad.: 760013103012 / 2019-00267 / 00

Honorable

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Ref.: **PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** de Diana María Libreros **contra** Axa Colpatria Seguros de Vida S.A. y Banco Av Villas S.A.
Rad.: 760013103012 / 2019-00267 / 00
Asunto: solicitud de pago de título.

Juan Pablo Domínguez Angulo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.292.360, abogado portador de la Tarjeta Profesional No. 183776 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado de la Señora Diana María Libreros Vélez en el proceso de la referencia, con el presente me permito solicitar el pago del título que a favor de mi clienta reposa en las cuentas de su despacho, como se ha solicitado en ocasiones anteriores.

Les ruego este favor, debido a que, de nuevo, ha pasado tiempo más que suficiente para que le permitan gozar de sus derechos a mi clienta. De hecho, de su juzgado me llamaron hace dos semanas, diciéndome que el siguiente lunes (18 de noviembre) saldría un auto de su despacho autorizando el pago, y aunque pacientemente se esperó toda una semana, y el referido auto no fue emitido.

Les recuerdo, lo digo con toda vehemencia, que están tratando con derechos de una persona con una grave enfermedad, una mujer cabeza de familia, y que por esas razones es un sujeto de especial protección constitucional. Esto, lamentablemente, en anteriores ocasiones no los ha movido a actuar, sin embargo, lo menciono otra vez, sin necesidad de aportar pruebas porque ya tienen muchas y muy contundentes, pero lo hago de nuevo para dejar constancia de que se les ha informado lo suficiente y reiteradamente.

Atentamente,

www.juanpablodominguezangulo.com

Abogado externadista | Doctor en Derecho (Ph. D.) con la máxima calificación "Sobresaliente Cum Laude" | Magister en Responsabilidad contractual y extracontractual, civil y del Estado | Especialista en Derecho Procesal Civil | Todos títulos de la Universidad Externado de Colombia | Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP) | Miembro de Asociación Colombiana de Derecho de Seguros (ACOLDESE) | Profesor universitario.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información del Estudio Legal Juan Pablo Domínguez Angulo. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error, disculpe la molestia, y le rogamos el favor comunicarlo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales serias. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.